

Radicación : 2018-00063-00.-
Accionante : MIGUEL SANTIAGO ARANGO FRANCO Y OTRO
Accionado : MANUEL EMILIO CASTILLO GONZÁLEZ Y OTRO
Proceso : PERTENENCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA (CAUCA)

Puerto Tejada, Cauca, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).-

Auto de sustanciación No. 181

En revisión del expediente digital, este Despacho observa dentro del expediente digital del proceso en referencia y por medio de este auto se FIJARÁ fecha audiencia establecida dentro del artículo 373 del C. General del Proceso. -

Sin más consideraciones, el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA, CAUCA,

D I S P O N E :

PRIMERO: FIJAR como fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 373 del C. General del proceso, el próximo veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual.-

SEGUNDO: POR SECRETARÍA, remítale el link del proceso a los abogados de las partes y el link de la audiencia en su debida oportunidad.-

TERCERO: COMUNÍQUESE lo aquí dispuesto al auxiliar de Justicia.-

Por secretaría, líbrese el oficio respectivo.-

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO.

Firmado Por:
Monica Fabiola Rodriguez Bravo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Tejada - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6fb3ba62764b27174b11daf19d4c40b88c93ea17c25d128ed7eea1fa2ae6f44**

Documento generado en 11/08/2022 10:08:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>